

LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL CONTARÁ CON SEIS CAPÍTULOS

# Realizarán una serie web sobre la primera década de la UNSL

**"Memoria habitada" rescatará el legado del primer rector de la casa de estudios, Mauricio López.**

SAN LUIS CAPITAL

Redacción  
provincia@eldiariodelarepublica.com

La UNSL avanza en el proyecto de rescatar su memoria desde el momento de su creación, en 1973. Además de hacerlo en espacios de formación y difusión, también sumará otra alternativa con la realización de una serie web de la historia reciente de la casa de estudios, desde su creación hasta el advenimiento de la democracia en 1983. "Memoria habitada" contará con un total de seis capítulos, cada uno con una duración de doce minutos.

La idea de hacer una producción audiovisual surgió como una propuesta del Programa de Historia y Memoria de la UNSL, a partir de una convocatoria de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) de la Nación, que aportará 100 mil pesos para la concreción del proyecto, mientras que la universidad contribuirá con más de 17 mil pesos para la realización, que contará con un equipo interdisciplinario integrado por dieciséis especialistas en diferentes campos del conocimiento.

"El proyecto busca reconstruir desde este presente las tramas



UNSL. LA CASA DE ESTUDIOS CONTARÁ LA PRIMERA DÉCADA DE VIDA (1973-1983), EN FORMATO AUDIOVISUAL.

de una memoria que, como una huella, habita en la historiografía universitaria nacional y que todavía no ha sido recuperada ni visibilizada", explicó la responsable de "Memoria habitada" y coordinadora del Programa de Historia y Memoria de la UNSL, Sonia Riveros, quien agregó que la serie audiovisual será "un intento de poner en diálogo" la historia de la institución, a partir del legado del primer rector de la institución, Mauricio López, secuestrado y desaparecido en 1977 durante la

última dictadura militar.

Además, Riveros dijo que la serie abordará distintos aspectos de la universidad como el papel de los estudiantes en la vida universitaria, el proyecto institucional de Mauricio López, las prácticas de depuración ideológica durante la intervención de la UNSL en el proceso militar de 1976 y su impacto en la región. Para eso, contarán con el relato de docentes y alumnos exiliados, más el testimonio de los familiares de desaparecidos.

"Un aspecto importante es dar con las huellas de ese pasado que habitan activamente en el presente y que interpelan los usos de la memoria para repensar la universidad del porvenir", sostuvo la responsable de la producción audiovisual.

Los temas centrales que se desarrollarán a lo largo de los seis capítulos son "el quiebre del proyecto utópico y revolucionario de una sociedad más justa e igualitaria; la pérdida de referentes intelectuales y políticos

**Distribución por toda la región**

Una vez concluida la serie "Memoria habitada", el proyecto prevé un plan de distribución a través de distintas instituciones académicas y de derechos humanos de la región. También está previsto que en ese proceso otras se sumen para colaborar con la difusión y Evaluación del material. Entre las que ya confirmaron están: la Sociedad Argentina de Historia de la Educación (Sahe); el Programa de Discurso Social y el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba; el Centro de Estudios en Historia de la Educación Reciente de la Universidad Nacional de Rosario; la Fundación Otra Puerta de San Luis; la Red Nacional Audiovisual Universitaria (Renau); el canal de la Universidad Nacional de Río Cuarto, UniríoTV; la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (Apdh) filial San Luis; la Cátedra Libre Mauricio López; el Centro de Documentación Histórica de la Universidad Nacional de Cuyo y el Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos de Mendoza.

de la vida universitaria; la destrucción de bienes culturales; el menoscabo de una cultura política participativa y activa de los jóvenes en la vida pública; el deterioro de los procesos de formación académica y cívica por el cierre de carreras, simplificación de planes de estudio y la censura bibliográfica y el vaciamiento ideológico que dio como resultado un corrimiento y giro en las prácticas y los modos de concebir el vínculo entre la universidad y la sociedad".

ESTE AÑO EL GOBIERNO REALIZÓ CERCA DE 700 INSPECCIONES

## Residuos tóxicos, la primera causa de multas a industrias

Este año, el Programa Gestión y Fiscalización Ambiental, Industrial y Minero realizó 655 fiscalizaciones en toda la provincia para verificar el impacto que generaban o no las industrias. Tuvieron que realizar 70 sumarios. Las sanciones más comunes fueron por el manejo indebido de residuos tóxicos. Algunos propietarios también fueron multados por abrir calles en terrenos sin autorización.

"Del total de sumarios, el 60 por ciento fueron intimados por generación de residuos, y se les solicitó mejoras en la gestión de los efluentes. El 35 por ciento realizaron los cambios o presentaron un cronograma de obra o contrataron a algún consultor", explicó la jefa del Programa Gestión y Fis-

calización Ambiental, Industrial y Minera, Eliana Giorda.

Las visitas se realizaron sobre establecimientos mineros, operadores y transportistas de residuos peligrosos, industrias, basurales, loteos, feedlots, comercios, frigoríficos y plantas de tratamiento de residuos.

La funcionaria mencionó que las intimaciones fueron por el descuido de los residuos tóxicos que generaban porque se mezclaban elementos, sólidos o líquidos, que no debían combinarse por la peligrosidad ambiental que producen. "En estos casos, la industria, minera o loteo debe realizar una inversión o presentar un plan de obra para poder revertirlo", sostuvo y agregó: "Como hacer un estudio de impacto ambiental cuesta

alrededor de 40 mil pesos, optamos porque el dinero lo destinen directamente para las mejoras".

La segunda causa de sanción fue a los propietarios de loteos que realizaron desmontes para abrir calles sin el permiso del área correspondiente. Giorda indicó que, hasta la fecha, habían realizado ocho multas (la mitad de basurales clandestinos); nueve ceses de actividades y una clausura definitiva en un loteo, ubicado sobre ruta 146, camino a la Penitenciaría.

Las inspecciones tienen el objetivo de verificar datos industriales como producción, personal o materia prima y también realizar la fiscalización para ver si existe un impacto en el medio ambiental o no.



CONTROL. FISCALIZACIÓN AMBIENTAL REALIZÓ UN TOTAL DE 70 SUMARIOS.

"El procedimiento comienza con una intimación, si no responden, se abre un sumario. Los propietarios tienen un plazo de 5 días hábiles para hacer el descargo. De lo contrario, el siguiente paso es una sanción económica".

Giorda hizo hincapié en que an-

te no contaban con una base de datos ni un relevamiento industrial. "Lo empezamos a generar este año y tenemos una prioridad medioambiental. El objetivo es fiscalizar todos los establecimientos de la provincia", aseguró la funcionaria.

GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL, INDUSTRIAL Y MINERA